



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de diciembre de 2018

EXP-EXA N° 8.474/2001

RESD-EXA N° 645/2018

VISTO la Nota-Exa N° 3.075/18 de la Lic. María Antonia Toro, solicitando licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Fisicoquímica I que ocupa en esta Facultad, a partir del 28/11/18.

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA N° 591/2018, se le otorgó a la Lic. María Antonia Toro la promoción transitoria en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva en la asignatura Fisicoquímica I, desde idéntica fecha.

Que la licencia solicitada por el docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. María Antonia TORO, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Fisicoquímica I, desde el 28 de noviembre de 2.018 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Antonia Toro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc/mc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.